

AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA
BORRADOR DE ACTA SUCINTA
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2021

En el Ayuntamiento de Rascafría, siendo las doce horas y treinta y tres minutos del día veintitrés de diciembre de 2021 y previa convocatoria firmada al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con objeto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente a este día, los Señores Concejales anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Santiago Marcos García, y estando presente el Secretario de la Corporación, don Eugenio Miñón Marquina. Han disculpado su asistencia la concejala doña Raquel García Pérez y el concejal don Máximo Hernández Ruiz. Por la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago se explica que la concejala Doña Raquel García Pérez no ha podido asistir, por problemas de agenda, al no celebrarse el pleno en la fecha prevista (primer miércoles de mes) para la celebración de los Plenos ordinarios.

Señores Asistentes

Alcalde

D. Santiago Marcos García

Concejales

D. Julio Fernández de Caleyá Molina

D. Angel García Merino

D^a. Beatriz Aguirre Santiago

D. Víctor Velasco Marcos

Secretario

Doña Eugenio Miñón Marquina

Abierto el acto por la Presidencia, se pasan a tratar los asuntos incluidos en el orden del día de la convocatoria, en la forma y resultados que seguidamente se expresan:

Primero.- Aprobación de las actas de las sesiones de 14 de octubre de 2021 (Comisión Especial de Cuentas), 14 de octubre de 2021 (Pleno ordinario) y 11 de noviembre de 2021 (Pleno extraordinario). Se preguntó a los señores asistentes si tenían que hacer alguna observación a los borradores de las actas repartidos con la convocatoria, manifestando el concejal don Angel García Merino que en el punto de "ruegos y preguntas" de la sesión ordinaria de 14 de octubre de 2021 a pregunta del concejal don Máximo Hernández Ruiz el contestó que las reuniones con la Consejería de Cultura eran para intentar que los 180 cuadros de Luis Feito se expusieran en el Paular, hasta que fuese inaugurado el Museo, y que a día de la fecha no hay nada concretado; también ha detectado un error en el punto segundo del orden del día de la sesión extraordinaria de 11 de noviembre de 2021, relativo a la aprobación del presupuesto en donde se redacta "Lozoya" en lugar de Rascafría" como debiera ser; al no haber mas comentarios y aceptando las matizaciones realizadas por don Angel García Merino quedan aprobadas las referidas actas por unanimidad de los asistentes.

Segundo.- Acuerdo de adhesión al Convenio de Infraestructuras. Se dio lectura a la carta remitida por la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos urbanos que solicita del Ayuntamiento de adopción de un acuerdo de adhesión al convenio, firmado entre la Mancomunidad y la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad de la Comunidad de Madrid, para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras de gestión de residuos. Dadas las correspondientes explicaciones los señores reunidos, por unanimidad, acuerdan: Primero. Aprobar la adhesión del Ayuntamiento de Rascafría al Convenio para la financiación de los gastos derivados de la construcción de infraestructuras de gestión de residuos. Segundo. Remitir copia certificada del presente acuerdo a la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para su posterior remisión a la Dirección General de Economía Circular de la Comunidad de Madrid.



Tercero.- Dar cuenta de Decretos y Resoluciones firmados desde la última sesión ordinaria celebrada por el Pleno Municipal. Por el Sr. Secretario se pregunta a los señores asistentes si tiene alguna pregunta o aclaración sobre Decretos y Resoluciones firmados desde el último Pleno Ordinario cuya relación se ha adjuntado con la convocatoria y es la siguiente: Decretos de Alcaldía, desde el nº 245, de fecha 15 de octubre, hasta el nº 287, de fecha 20 de diciembre de 2021; Resoluciones de la concejalía de urbanismo, desde el nº 186 de 11 de octubre, hasta el nº 223, de 16 de diciembre de 2021; y, finalmente, Resoluciones números 11 a 14 firmadas los días 1, 16, 16 y 17 de diciembre de 2021 por la concejalía de cultura, turismo, deportes y juventud, el día 16 de septiembre. Pregunta la concejala Sra. Aguirre Santiago por las contrataciones de la última subvención de parados, contestando el Sr. Alcalde que todavía no se ha contratado a nadie, y que la idea es contratar a 5 personas (un monitor deportivo, un guía turístico, un animador socio-cultural, y dos empleados "de calle") a comienzos de enero. Al no haber más preguntas o comentarios que formular sobre los mencionados Decretos y Resoluciones, la Corporación quedó debidamente enterada de los mismos.

Cuarto.- Informes de Alcaldía. Por parte del Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporación del estado de tramitación de una serie de subvenciones solicitadas de acuerdo con la hoja resumen repartida con la convocatoria. Igualmente se facilitó a los señores asistentes una copia del borrador remitido por la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid determinando las condiciones de carácter general para la ocupación temporal de terrenos en el monte de utilidad pública nº 114 denominado "Los Robledos" propiedad del Ayuntamiento de Rascafría y con destino a restaurante, con objeto de concretar algunas de las condiciones establecidas en el mismo en el próximo Pleno Municipal, concretamente las relativas al plazo, al canon y a la utilización privativa o no del aparcamiento. Por último se comunica a los asistentes que en este día se ha finalizado el expediente disciplinario incoado a un empleado municipal, procediendo a su despido.

Quinto.- Ruegos y preguntas. Toma la palabra la concejala doña Beatriz Aguirre Santiago para preguntar al Sr. Alcalde por si hubo representación municipal en el acto celebrado con motivo de la venta del pinar de la finca de "Los Belgas", contestando el Sr. Alcalde que él mismo asistió. Afirma a continuación que es fundamental confirmar los derechos de los vecinos sobre los pinares, contestando el Alcalde que verbalmente le han asegurado que sí, replicando la Sra. Aguirre Santiago que convendría quede constancia escrita de dicho compromiso.

Pregunta a continuación el concejal don Victor Velasco Marcos por cuando y como se comunico al Ayuntamiento la mencionada compraventa, contestando el Alcalde que solo tuvo una llamada de la Directora de Parques Nacionales que le participó que se estaba formalizando el asunto y el Ayuntamiento no ha participado de ninguna manera.

Pregunta la Sra. Aguirre Santiago por el destino del dinero ahorrado por la no celebración de las fiestas, dinero que estaba presupuestado y no se ha gastado, contestando el Sr. García Merino que en el ejercicio de 2021 el dinero presupuestado para fiestas, cultura y deporte se había reducido en un 50% y que



lo no gastado en Navidad se pasará al presupuesto de 2022; en cualquier caso se verá con la liquidación del ejercicio 2021, confirmando el Sr. Secretario que lo no gastado puede haber sido aplicado a otra partidas bien por vinculación de créditos bien por modificaciones presupuestarias, extremos que quedarán reflejados en los expedientes de liquidación del presupuesto y en la Cuenta General de rendición del mismo. Por el concejal Sr. Velasco Marcos se pide de Secretaría-Intervención se informe oportunamente con la liquidación del presupuesto y por la Sra. Aguirre Santiago se ruega que todo el dinero ahorrado en las partidas de fiestas se destine a actividades similares.

Pregunta, finalmente, por la sustitución del alumbrado con luces led manifestando que dan una luz muy blanca y poco cálida que no queda bien, manifestando el Sr. Alcalde que es cierto pero que se han puesto por ser menos contaminantes y que dicha obra ha sido subvencionada por el Parque.

Por el concejal don Angel García Merino se com,única a los asistentes que, debido al muy significativo aumento de casos de covid, se ha suspendido la programación de fiestas navideñas.

Recuerda, por último, don Victor Velasco Marcos el tema de la limpieza y carteles de los cubos de basura, para que el Ayuntamiento colabore con la Mancomunidad que se encarga de ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuatro minutos el Sr. Alcalde dio por finalizada la sesión, de todo lo cual se levanta el presente Acta sucinta que, de acuerdo con lo aprobado por el Pleno municipal de fecha 18 de febrero de 2021, en su punto tercero del orden del día "acta digitalizada de órganos colegiados" se completa con el fichero de la grabación de dicha sesión cuya autenticidad e integridad queda certificada por el Secretario, de todo lo cual doy fé.

En Rascafría a 23 de diciembre de 2021.

VºB
EL ALCALDE



EL SECRETARIO,